

sido jubilada doña Pilar Vie Greppi en 19 de abril del corriente año, y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado b) de la norma segunda de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar con la antigüedad de 20 del referido mes de abril, día siguiente al en que se produjo la vacante de origen, Contador Mayor-Jefe de Administración de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias a doña María Sidro Peñuelas

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años

Madrid, 21 de mayo de 1962.—El Subsecretario, Juan Sanchez-Cortés

Excmo Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 27 de mayo de 1962 por la que se nombra Jefe Superior de Administración Civil a don Antonio Albadalejo García.

Ilmo Sr.: Por Orden del señor Ministro de este Departamento, fecha de hoy, de conformidad con el artículo 14 apartado quinto del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en vacante producida por jubilación por imposibilidad física de don José M.^a Orellana y Carril, ha sido nombrado Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo, con antigüedad de 1 de los corrientes para todos los efectos, don Antonio Albadalejo García Secretario General del Gobierno Civil de Murcia, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1962.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se aprueba la permuta de los Secretarios de los Ayuntamientos de Arrabalde-Alcubilla de Nogales y Micereces de Tera-Santibáñez de Tera (Zamora)

De conformidad con el artículo 340 de la Ley de Régimen Local y artículo 98 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, y previo expediente en el que aparecen acreditados todos los requisitos de edad e igualdad de categoría de los funcionarios solicitantes, y la identidad de clase y sueldo de las plazas que desempeñan, así como los informes favorables de las dos Corporaciones afectadas, esta Dirección General ha resuelto aprobar la permuta de los Secretarios de los Ayuntamientos de Arrabalde y Alcubilla de Nogales y Micereces de Tera-Santibáñez de Tera (Zamora), entre sus actuales titulares respectivos don Angel Fernández Fernández y don Angel

Fernández Calvo, que deberán tomar posesión de sus nuevos cargos en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Director general, José Luis Moris.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se concede la excedencia voluntaria de su cargo de Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos a don Agustín de la Calle Florencio.

Vista la instancia presentada por don Agustín de la Calle Florencio, funcionario del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en la Biblioteca Nacional, número 30 del Escalafón, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, correspondiente a la tercera categoría en la que solicita la excedencia voluntaria de su cargo.

Visto asimismo el informe del Director de la Biblioteca,

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder al referido don Agustín de la Calle Florencio la excedencia voluntaria de su cargo de Auxiliar de Archivos Bibliotecas y Museos por un tiempo no menor de un año, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1962.—El Director general, José Antonio García-Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional de la vacante de una sección de niñas en la graduada aneja a la Escuela del Magisterio de Pamplona.

Publicada la adjudicación provisional de destinos del concurso de traslado para cubrir una sección de niñas en la graduada aneja a la Escuela del Magisterio de Pamplona, y no habiéndose presentado reclamaciones,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva dicha adjudicación, publicada en el «Boletín Oficial» de este Ministerio del día 30 de abril último.

La posesión del nuevo destino tendrá lugar ante la Junta Municipal correspondiente, del día 1 al 15 del próximo mes de septiembre, con efectos económicos y administrativos del día 1 de dicho mes, y el cese en la Escuela de procedencia se llevará a efecto el día 31 de agosto próximo.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid 5 de junio de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sres. Presidente de la Junta Superior de Educación de Navarra y Delegado administrativo de Educación Nacional de dicha provincia.